

# DIARIO DE CACERES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN EN CACERES  
una peseta al mes  
FUERA DE LA CAPITAL  
UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS  
Pagos adelantados

DIARIO DE CACERES Franqueo concertado

Últimos telegramas y noticias de la mañana AÑO VIII.—Número 2.091

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

**I. GIRAUD**  
DENTISTA  
Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.  
Extracciones sin dolor.  
CONSULTA DE NUEVE A SEIS  
Plaza Mayor, 3, Cáceres

**Ciento noventa cabras, nueve**  
sementales, se venden en la dehesa del Rosal. Tratar con el guarda. Línea férrea Mérida, un paso de la estación de Carmonita.

**Se venden**  
seiscientas cabras de vientre y cincuenta machos de la clase más selecta.  
Dirigirse a JUAN COLLAZO en Monroy

**ANUNCIO**  
TORREORGAZ  
Se arrienda la rastrojera ó espigueo de las dehesas «Suertes» y «Guarguera», término municipal de Cáceres, de cabida de 1.266 fanegas; 666 fanegas, de rastrojo de trigo y las 600 restantes de rastrojo de avena. Tiene abundantes aguas por medio de dos charcas ó «brevaderos» y el río de «Guadalupe». Los solicitantes deberán dirigirse don Benito Jiménez Leo, vecino de Torreorgaz, que es el arrendatario de dichas dehesas.  
Torreorgaz 31 de Mayo de 1910.—  
Benito Jiménez Leo.

## Los enemigos de la agricultura

III  
**El reglamentarismo y la burocracia**  
Existen reglamentos de procedimientos administrativos, en que se señalan términos precisos, plazos fatales para todas las diligencias; pero en estos lo favorable a los ciudadanos no se cumple, y lo adverso se cumple todo, contradiciendo el principio de derecho que dice: *favores sunt amplianda, odia sunt restringenda.*  
Si un reglamento señala ocho días para presentar una prueba ó interponer una alzada, y acudis al día noveno ya no os admitirán el recurso; pero si, por el contrario, en esos mismos reglamentos se dispone que tal trámite ó cual informe se despachen en el término de quince días, bien puede el funcionario tenerlo quince meses sobre su mesa, sin otra consecuencia que la pérdida de vuestra paciencia.  
¿Y qué complicada es esta máquina de la Administración española! ¡Cuanto engranaje, cuanta rueda inútil!  
Para verificar un pago al Estado se necesita perder una mañana en las oficinas provinciales. De negociado en negociado, de mesa en mesa, el asendereado contribuyente recorre una verdadera odisea, hasta que jadeante y sudoroso consigue ingresar su dinero en el Banco de España.  
Y si el pagar es tan engorroso y difícil, ¿qué no será el cobrar? ¿Cómo hacer efectivo un pago indebido, cómo reclamar una exención de contribuciones, ó cómo levantar una fianza?  
A personas versadas en el manejo de nuestra caótica legislación administrativa, causan verdadero pavor el consultar un punto concreto en estas materias.  
Si con el Alcubilla en la mano se pierde uno en el laberinto de las mil disposiciones disgregadas y contradictorias, ¿qué le ocurrirá al infeliz labriego que después de un expediente interminable y costosísimo, dirigido muchas veces

por agentes sin conciencia y creyendo tener los papeles en regla, va á la Capital en busca de la final resolución?  
Vestido con su mejor traje, bien provistas las alforjas, se despidió de su consorte, que queda rezando á todos los santos de su especial devoción por el buen éxito del negocio. Llega á la ciudad, busca primero al diputado, que ó está ausente ó tan ocupado que no puede recibirle; más á pesar de esta contrariedad entra en las oficinas entre esperanzado y temeroso, si bien fiado en la justicia de su pretensión.  
Saluda al portero, saluda á los empleados que cruzan por los pasillos, y pretende, infeliz!, que se enteren de sus papeles.  
Al fin, á fuerza de tropezones lo encaminan al negociado correspondiente, donde el oficial le dice que *vuelva mañana.*  
Toma otro día y otro hasta que alguien le aconseja que se aviste con el jefe.  
Nuestro labriego pide audiencia, consigue ser recibido; pero el respeto y el temor le atan la lengua y solo acierta á balbucear unas palabras. El jefe llama al oficial del negociado, el cual molesta por la *pesadez de aquel majadero*, informa que en el expediente faltan multitud de documentos que es preciso aportar todavía, y hasta indica algunas responsabilidades en que ha incurrido el solicitante por infracción de la ley del Timbre y otras leyes fiscales.  
Nuestro protagonista, pegado á la pared, escucha aterrado, y ve en lontananza el nuevo y doloroso calvario que tiene que recorrer para llenar tantos requisitos.  
Despedido con olímpico desdén, sale de aquel edificio que fué morada señorial, y ahora covachuela, donde el reglamentarismo y la burocracia tienden sus espesas redes en que se atasca el condolido contribuyente.  
Llega á la posada, aparece su cabalgadura y huye á la campiña, donde aspira con fuerza el aire puro del monte, donde apaga su sed en las aguas cristalinas de la fuente, donde el sol vivificador broncea su tez y madura sus frutos, y donde Dios, el Supremo Administrador del Universo, sin embelecocos ni expedientes, reparte con mano pródiga los dones que el caciquismo, la burocracia y los impuestos se encargan después de mermar.  
**GUILLERMO BONILLA**  
**DESDE MADRID**  
El gobierno, al parecer, satisfechísimo por el efecto causado en la opinión liberal con la Real Orden que ayer apareció en la *Gaceta* relativa á las Congregaciones religiosas.  
Y sin embargo, ayer se habló mucho de crisis y hoy también se habla, no aminorando esos rumores ni las negativas oficiales ni el que se haga aparecer al ministro de Hacienda incluso como un furibundo anticlerical.  
¿Porque del señor Cobian bien sabido es cómo opina cuando de Congregaciones se trata, aunque quiera demostrarnos otra cosa.  
Se dice que fué el más enérgico ante sus compañeros de gabinete al acordar la determinación conocida con las ordenes religiosas.  
Semejante afirmación nadie la cree, en absoluto.  
¿Será un golpe de afecto el que pretende el señor Canalejas sin otras consecuencias?  
Pronto lo sabremos.  
Hacer cumplir una disposición que estaba incumplida y que llegó á ocasionar bastantes veces crisis en los gobiernos y grandes conmociones en la opinión pública, es de una valentía grande, especialmente en las presentes circunstancias.  
No falta quien diga que lo sucedido era para preparar la caída de Merino con la bandera política que aunque no suya la hace suya como lo demuestra la disposición que ha firmado.

Es una de tantas versiones que hoy circulan.  
Pero á ello oponen los canalejistas el hecho de que la aludida disposición fué acordada por unanimidad en Consejo de Ministros.  
El aspecto de los círculos es por demás interesante.  
Las discusiones muy acaloradas y un sin fin de cábalas y pronósticos acerca de la situación política.  
Los mauristas, aunque aparentando mucha indiferencia, ya no tienen para el Gobierno aquellas palabras benévolas de antes.  
Demuestran que también les molestó la Real orden de Merino.  
En cuanto á los clericales no respetan nada para desacreditar á Canalejas.  
Y algún periódico de estos nos viene diciendo que España es el país donde menos monjas y frailes existen....  
«A B C», que también es de la cuerda, duda del cumplimiento de la aludida disposición.  
Nada sabemos del señor Maura, pero del señor Besada sabemos que el agrado lo realizado por el Gobierno.  
Como última impresión se afirma que el día no va á terminar sin emociones políticas.  
Allá veremos.  
EL CORRESPONSAL.  
Madrid 31 de Mayo de 1910.

## Boletín de la prensa

**El Imparcial** encabeza su número de ayer con una saladísima «Actualidad» de Mariano de Cavia.  
**El Liberal**, hablando de la Real orden relativa á las Congregaciones religiosas, dice que «si es firme la resolución del gobierno en el asunto, á buen seguro que no le faltará numerosa y desinteresada compañía...»  
Y añade:  
«Por lo que toca á demócratas y republicanos, no hay duda que, en cuanto se formalice la acción, acudirán á defender el patrimonio colectivo, á reserva de dedicarse luego á mejorar el propio, sin transacciones ni componendas con nadie.»  
**El Herald**, comentando el deseo de Canalejas de conquistar la adhesión de la clase neutra, escribe entre otras cosas:  
«... de existir esa clase neutra, por no querer, se compone de gentes faltas de patriotismo, de generosidad, de ambiciones nobles y de necesidades no satisfechas; gentes egoístas, sin efusión cordial y sin anhelos intelectuales. Es con esas gentes con quienes hay que contar para hacer mañana un partido liberal fuerte? A ellos ha de supeditarse la política? Ni sirven ni lo merecen.»  
Clemente Calvo Iriarte discurre en *La Correspondencia* sobre «La difusión de la cultura.»  
**El País** aplaude y defiende la Real Orden relativa á las ordenes religiosas «si es que significa el primer paso de avance...»  
**El Diario Universal** elogia el reglamento de Exposiciones que el ministro de Instrucción pública prepara.  
La R. O. sobre las congregaciones religiosas, dice *España Nueva*, «plausible por su orientación, no será sin eso más que un papel mojado, como la ley del 87, como las reales ordenes de 1901 y 1902, como la circular de Cobian. Aplicándola con tesón, por modesta que sea, puede desbrozar el camino para la gran labor que España necesita y exige.»  
También *La Mañana* comenta esa R. O., la aplaude y dice que Canalejas convertirá en leyes sus predicaciones.  
Tomás Maestre escribe, en *El Mundo*:  
«Echar por otro camino que no sea la izquierda es ir á plazo corto á la demagogia, á la deshonor y á la muerte. Nuestro régimen sólo tiene su salvación en una reforma democrática, amplia y leal. Tremole Canalejas esta bandera,

que es su bandera, y la inquietud general se transformará en paz y en sosiego, y las nubes rojas que bordean el horizonte serán disipadas por el sol de la Libertad. Pero tremolela con aquella energía y aquella fe que pueda decirle al pueblo, como la Rochejacquelein á los suyos: «Si avanzo, seguidme; si retrocedo, matadme; si muero, venga adme.»  
**El Radical** juzga de la R. O. arriba aludida lo mismo que *España Nueva*.

## PLUMAZOS

Hoy vamos á ocuparnos de algo que no sea política. Tiempo nos queda para hablar de ella largo y seguido.  
Por que hay tela cortada para rato, y nos proponemos confeccionar trajes que á algunos les van á sentar muy bien.  
Solo esperamos los figurines y llegarán brevemente porque se han pedido con urgencia. Las tigas están afiladas.  
Heblemos de otras cosas:  
¿Se han enterado ustedes del matrimonio que se celebró en Roma días pasados?  
Es muy curioso. El novio ha sido el signor Gasparo Finali, decano de los Senadores italianos, un pollito de juventud y cuatro años!  
La novia, distinguida señora de la buena sociedad, cuenta sólo... c... ochenta y cuatro primaveras!  
¿Dios criaturas, como quien dice!  
Sería curioso averiguar donde van á pasar la luna de miel. ¡Pobrecitos!  
Me parece que el signor Finali va á finalizar sus días rápidamente.  
¿Sabeis qué dijo Facundo, cuando leyó la noticia?  
¡Para que se acabe el mundo!  
La cosa no va manana.

El naufragio del submarino *Pluviose* ha conternado á nuestros hermanos de allende el Pirineo, por la frecuencia con que se repiten las desgracias.  
La pérdida de tres ó cuatro submarinos en un año, es motivo suficiente para que el pueblo francés empiece á dudar, con algún fundamento, de la perfección que los amantes de estas máquinas de guerra quieren atribuirles.  
Verdad es que la pérdida del *Pluviose* se debe al choque que con el vapor *Pas de Calais* tuvo el submarino en aguas de *Calais*, según telegramas recibidos de *Calais*, también, también.  
¿Pues *Calais*... y el submarino á tierra! Por lo cual, con todos los respetos debidos á las desgraciadas víctimas, yo no puedo menos de exclamar:  
¡*Calais*! con los submarinos que me gastan los franceses!  
Si siguen así tres meses, nos quedamos sin vecinos.  
La feria de Cáceres por progresar en todo, hasta ha progresado en timos.  
Este año, según mis informes, el número de los sacrificados ha excedido, con mucho, á los anteriores, á pesar de haber encerrado en la cárcel á más de veinte carteristas!  
Lo cual no deja de ser arbitrario, según mi modo de ver las cosas.  
Porque la autoridad para que se le ealifique de justa debe tratar por igual á todos los ciudadanos, y en Cáceres se han notado preferencias ofensivas para los espíritus libres, modernos y europeos, como un servidor de ustedes.  
Yo, señores, la verdad:  
Creo que obró la autoridad, muy mal con los carteristas, ¡No gozan de libertad, conocidos prestamistas dentro de la población!  
Pues, para mí, tan ladrón es el humilde ratero, como el pérfido usurero que roba sin compasión.  
**Le Marsán.**

## Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
**SAN PETERSBURGO.**—Relaciones ruso-japonesas.—La Dieta de Finlandia.—Derecho constitucional.—Complicaciones probables.  
La prensa rusa, lo mismo que los periódicos extranjeros, han publicado

estos días algunas sensacionales noticias referentes á las relaciones diplomáticas entre Rusia y el Japón. La verdad es que los gobiernos de San Petersburgo y de Tokio han comprendido la necesidad de establecer las bases de un arreglo seguro y duradero. Razones muy poderosas que pertenecen al orden político no menos que al económico, justifican esta aptitud, en la cual también pudieron influir otras potencias, prodigando amistosos consejos ó abriendo campo á las sospechas de que pretendían aprovecharse de la ocasión para favorecer contrarios intereses.

Pero el camino para llegar al concierto ruso-japonés debe abrirse francamente de modo que no se hallé obstaculado por los asuntos discutibles que fueron consecuencia de la guerra. Existen en la actualidad catorce cuestiones pendientes, pero una sola es la que reviste verdadera importancia para los rusos. Refiérese al aprovechamiento de los buques-hospitales rusos. Los japoneses, para justificar su buena prensa, alegan que estos buques conducían provisiones de guerra. Rusia niega tal suposición é invoca los principios de derecho internacional. Este pleito se halla sometido á la jurisdicción del Tribunal de La Haya. Mientras continúen los trámites del litigio, se anuncia como probable la inmediata apertura de negociaciones directas entre los ministros Iswolsky y barón Montono, para arreglar los diversos asuntos objeto de diferencias. Por ambas partes se manifiesta el deseo de una amistosa concordia.

Una comisión presidida por Michelin tiene en estudio un proyecto de ley que ha de ser presentado á la Dieta finlandesa regulando las relaciones de Finlandia con el imperio ruso. Es preci-

so tener en cuenta el derecho actual de la Dieta. En las cuestiones cuya solución depende únicamente de la voluntad del emperador, los acuerdos de la Cámara no tienen otro caracter que el de meros informes ó votos consultivos. Pero cuando se trata de transformar completamente la constitución del país, desde luego es necesario que la Dieta apruebe el proyecto de ley en que tal reforma sea establecida. La comisión se abstiene de examinar el proyecto, limitándose á sostener con poderosos argumentos que es un proyecto anti-constitucional. Ahora importa averiguar cual será la actitud de los finlandeses si la nueva ley llega á ser promulgada. No hay serios temores de que vayan á colocarse en situación de abierta rebeldía, promoviendo graves conflictos de orden público; pero no dejarán de suscitar algunas dificultades relacionadas con el pilotaje en las costas finlandesas. Uno de los puntos discutibles del proyecto tiende á suprimir la intervención de las autoridades del país en el Instituto de pilotaje. Si los pilotos de Finlandia se niegan á prestar servicio, considerándose como especialistas para conocer sus costas, desde luego quedará suspendida la navegación con grave daño para el comercio marítimo de Rusia.  
**RUTOFF.**  
Mayo de 1910.

## ACTUALIDAD

**La R. O. sobre las Ordenes religiosas**  
La parte dispositiva de la R. O. regulando el funcionamiento de las Ordenes religiosas, que tanto revuelo este produciendo, es como sigue:  
1.º Si alguna Asociación religiosa de las fundadas ó establecidas antes del 9 de abril de 1902 no hubiera cumplido con los requisitos de la real orden de aquella fecha, proceda aplicarle lo consignado en el apartado C y párrafo 5.º de la regla 1.ª de la misma, por carecer tales Asociaciones, conforme á la letra de la mencionada soberana disposición, de existencia legal.  
2.º Puesto que la regla 2.ª de la real citada orden manda aplicar el artículo 2.º del real decreto de 19 de septiembre de 1901 á las Asociaciones que se creen en adelante, ateniéndose á las disposiciones de la ley de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa, hará V. S. observar por las Asociaciones religiosas fundadas ó establecidas con posterioridad al 9 de abril de 1902, los requisitos previstos por la



# La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANONIMA

DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla.—(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

**Seguro de ganados** por muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.

**Seguro de quintas** 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: **Don Marceliano Manzano**  
(GRAJAS, 1.—CACERES)

# SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

**Superfosfatos de todas graduaciones**

*Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica*

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA

para el análisis de tierras e informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN.**—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: } DELEGADO: **Don Marceliano Manzano**  
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

## HIERROS, CEROS, FERRETERIA Y COLONIALES

DE **SOBRINO DE GABINO DIEZ**

## GRAN TALLER DE COCHES

DE **EMILIO R. CHAVES E HIJO**  
Atueras de Barrionuevo.—Cáceres

TARIFA DE PRECIOS	Pesetas
Una berlina, todo nuevo, clarens	3.000
Idem sin clarens	2.500
Un landó, cinco luces, todo nuevo	3.000
Idem dos capotas	2.900
Un milord modernista, todo nuevo	2.100
Idem no modernista, todo nuevo	1.700
Una jardinera, toda nueva	1.000
Un faetón, todo nuevo	950
Una charret	500
Cuatro ruedas nuevas, madera francesa, cubos de algarrobo	225

Idem del país	180
Un rayo ó pina del país	1.50
Una lanza sin cerquillo	12
Idem con cerquillo y pintada	15
Por apretar cuatro aros	16
Por cuatro aros nuevos	80
Por un eje aceite	60
Idem idem sebo	40
Por un ovalillo metal ó tuerca	2.500
Por un tapacubos metal	6
Por pintar una berlina, pintura de primera	200
Por pintar un landó y engrasar las capotas, grasas especiales	220
Por pintar un milord	150
Por pintar una jardinera	100
Por pintar una charret	55
Por pintar un familiar, primera	180
Se guarnece toda clase de carruajes, según paño y frangeo	

Se vende y cambia toda clase de coches

## Gran Fábrica y Taller de construcción

REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN

## DE COCHES DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGIA ELECTRICA

Casa fundada en 1860

**HIJOS DE V. BOMATEI**

ELEGANCIA,  
Buen gusto, Economía, Solidez

Convenios, para transportes económicos con las compañías ferroviarias

Adelantos modernos

Calle de Zamora, 57 y 59.—SALAMANCA

## AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

## DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

**Elixir Estomacal**  
de **Saiz de Carlos**  
(StomaliX)

Y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

**VIGORIZA** lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
Se remite por correo fallado á quien la pide.

## LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA  
**SINGER**



## LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

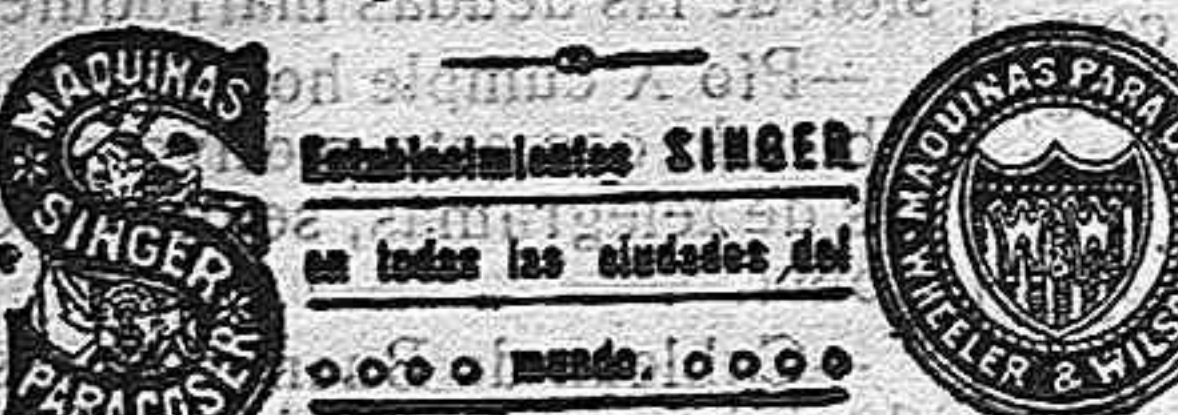
ha sido costada y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pesa de

**DOCE MILLONES DE MAQUINAS SINGER** las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER,

## SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimiento SINGER en todas las ciudades del mundo.

CACERES

General Ezponda, núm. 1

## La Perla del Castellar

AGUAS Y SALES MINERALES

Purgantes.—Laxantes.—Depurativas.—Antibiliosas.—Antiescrofulosas y Antiherpéticas RECONOCIDAS POR LAS MEJORES DEL MUNDO DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA  
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

**ABONOS** para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.  
**LABORATORIOS** para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

**SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

**EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU**

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

ó á sus Representantes en Cáceres

**José Acha, H.º y C.º**—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Seisno, Madrid

## NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

**DON JUAN GAVILÁN**

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

## LA PUREZA

Gran Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

de **SALUTARIO GONZALEZ**

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: **D. Mauricio Quirós**

## La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Extremadura:

**Don Claudio González Álvarez**

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

## Sastrería de Jacinto Garcia

Sucesor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CACERES

Se traspasa

# EL NO. 1

## IMPRENTA, PAPELERIA Y

### Alfonso XIII, núm. 8.-Ca.

**A 5 PESETAS**  
relojes de bolsillo, niquelados y de acero. Garantizados por un año

**RELOJERIA FRANCESA**



Garantizados por un año

RELOJES extraplano de acero y niquelados, desde 10 pesetas; extraplano de plata, desde 15 idem; repeticiones de hora, cuartos y minutos, en oro, acero y níquel; variado surtido en relojes de las acreditadas marcas Waltham, Longines, Omega, Invar, etc., etc., garantizados por cuatro años.

Bonitos relojes de pared, en cuadros, repetición, en forma regulador y para despacho.

Cien modelos diferentes en cadenas de acero, niqueladas y en oro chapeadas.

GAFAS Y LENTES en cristales superiores, como son Fin-Paris y roca, cortado al eje.

En esta antigua relojería, siguen haciéndose toda clase de composturas con el mayor esmero.

**JORGE CAPDEVIELLE**  
ALFONSO XIII, NÚM. 23.-CÁCERES

LA MEJOR CERVEZA ES  
**La Cruz**  
del  
**Campo**

DISPONIBLE

**RELOJERÍA MADRILEÑA**  
DE  
**Fernando Cezón**  
SAN JUAN, 20.-CÁCERES

**RELOJES**

Grandioso surtido en oro, plata, acero y níquel. Extraplano de alta precisión, á precios de fábrica.

Elegantes relojes extraplano, canto de cuchillo, de acero y de níquel. Cajas modernistas, con incrustaciones en oro, para caballero, de 16 á 25 pesetas. Preciosos relojitos para señora, de plata, acero y níquel; cajas planas, con esmaltes finos y esbortonitas incrustaciones, de 15 á 35 pesetas. Relojes de oro, 8 k., para señora, tres tapas, desde 65, de una sola tapa, 55 pesetas.

Inmenso surtido en reguladores para despacho, desde 20 pesetas. Relojes de Torre y casas de Ayuntamiento, desde 500 pesetas. Templetes y campanas para las mismas á precios muy reducidos y plazos convencionales.

Se remiten presupuestos á los Ayuntamientos que lo soliciten.

Pedid dibujos y cuantos datos necesiten, á la

Relojería Madrileña  
Cáceres

**Café de Viena**  
CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.

Billares.—Tertulias  
16-ALFONSO XIII-16  
CACERES

**No comprar postales!**  
sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de EL NOTICIERO

Inmenso surtido.—Verdadera, fantasía. Últimas novedades

**PRECIOS INCREIBLES!**

DISPONIBLE

**¡Gusto, elegancia!**

VERDADERAS PRECIOSIDADES

Grandioso surtido en postales última novedad, de gran fantasía, á precios sumamente económicos. ¡No comprar postales sin antes ver las que presenta EL NOTICIERO, Alfonso XIII, núm. 8.

**MONEU,**  
CONSTRUCTORES MECANICOS  
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias, y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

**"El Sur,"**  
FÁBRICA DE HARINAS  
Molienda automática por cilindros

**COMERCIO, Corriolo, 4 y 6**

Materiales para el ramo de joyería.  
Herramientas para molinería.  
Telas para cedazos.  
Cristales planos.  
Cemento portland marca EXCELSIOR.

**LA CATALANA**  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

**GARANTIAS**

	Pesetas
CAPITAL SOCIAL	Suscrito..... 5.000.000
	Desembolsado..... 1.500.000
RESERVAS	Estatuaria..... 1.000.000
	Técnicas y degarnt..... 1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles	..... 3.590.651'76
Siñestros satisfechos	..... 13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL  
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO  
CARNICERO, 8

**GONZALO ALVAREZ JAVAT**  
CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL Banco de España, Crédit Lyonnais y otros establecimientos de crédito

Carnicero, 8.-CACERES

**Colegio particular de niñas**  
de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—  
CACERES  
« Honorarios módicos »

**Averly, Montaut y García**  
ZARAAGOZA

Piedras de molino FERTÉ y DORDONA, herramientas, trillos TERÉ y RÁPIDOS, aventadoras, arados.

**SE DAN A PLAZOS**

**LA NEW-YORK**  
Sociedad Mútua de Seguros de Vida  
FUNDADA EN 1845

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES:  
**DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO**  
CARNICERO, 8.-CACERES

**MOTORES DE GAS POBRE.—«PAXMAN»**  
Sistema «OTTO» perfeccionado

Máquinas de vapor «PAXMAN» sistema LENTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas «alta precisión» y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares

«PAXMAN»

CORREAS

Accesorios

BOMBAS

Bombas centrífugas, elizidales

CHERRI, las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábrica de Harinas, Aceites, & MAQUINARIA AGRICOLA

Calle del Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

**NAVAS & C.ª INGENIEROS**  
CASA FUNDADA EN 1883

**HIJOS DE F. GUTIERREZ**  
Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES EN LOS

talleres de construcción y reparación

